



## **Acta de la reunión de la Comisión Permanente de ANÁLISIS MUSICAL II para la EBAU, celebrada por vía telemática, el día 15 de febrero de 2024**

### **Asistentes:**

#### Coordinadores/as:

D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología)

D.ª Esther Cachadiña Gutiérrez (Coordinadora Bachillerato, IES San Roque)

#### Miembros de la Comisión

D.ª Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)

D. Jesús Barquero González (IES Luís de Morales, Arroyo de la Luz)

D.ª Diana García Rodríguez (IES Sierra de Montánchez, Montánchez)

D.ª Alicia Jiménez González (IES Norba Caesarina, Cáceres)

D. Juan Manzanero San Andrés (IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena)

D. Antonio Mª Pérez López (IES Reino Aftasí, Badajoz)

D. Ricardo Solana Ramos (IES Al-Qázeres, Cáceres)

D.ª María del Carmen Torrico Muñoz (IES Universidad Laboral, Cáceres)

#### Otros Docentes

D.ª Laura Carballar Espinar (IES San José, Badajoz)

D.ª Marisa Rodríguez Santos (IES Augustóbriga, Cáceres)

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/99026452595?pwd=OWNZcnNrSzVXSXNXdlldBOVR1ZkdIZz09>

siendo las 19:00 horas del 15 de febrero de 2024, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Análisis Musical II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**
- 2. Informe de los coordinadores**
- 3. Modelo de examen, criterios comunes a valorar en la prueba, elección de audiciones, conceptos básicos para la prueba EBAU 2023-24**
- 4. Ruegos y preguntas**

#### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS**

##### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior**

D. Héctor Archilla Segade saluda a los asistentes y comunica del orden del día comenzando por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

##### **2. Informe de los coordinadores**

Se informa a los asistentes acerca de la última documentación elaborada y entregada a la Comisión de la EBAU. Toda la documentación está en la carpeta compartida.

##### **3. Modelo de examen, criterios comunes a valorar en la prueba, elección de audiciones, conceptos básicos para la prueba EBAU 2023-24**

La prueba se enmarcará dentro del Modelo 3 de examen.

En relación a los criterios comunes a valorar en la prueba, en el Bloque I hay dos audiciones a elegir sin partitura. Se decide por mayoría dar el título y autor de cada una de las audiciones al alumnado. El alumnado deberá hacer referencia a varios apartados identificando

Género (0,5 p), Ritmo (0,25 p), Textura (0,25 p), Timbre (0,25 p) y Forma musical (0,25 p) junto a una breve explicación que justifique la elección (total 3 puntos).

En el Bloque II elección de una audición con partitura de dos opciones posibles. El alumnado deberá hacer referencia a diez apartados identificando Género, Tonalidad/Modalidad, Análisis melódico, Análisis rítmico, Dinámica y agógica, Textura, Forma musical, Análisis tímbrico, Época a la que pertenece la obra y Paralelismo entre partitura y audición (diferencias que se observen), junto a una breve explicación que justifique la elección. Se puntuará con 0,4 puntos cada apartado (total 4 puntos).

Las audiciones se escucharán dos veces. Se permitirá escribir en la partitura, pero únicamente se corregirá lo que se redacte en el papel.

Finalmente, en el Bloque III el alumnado debe indicar el término correspondiente a 6 definiciones que se indiquen (total 3 puntos).

Los documentos sobre contenidos de la prueba pueden encontrarse en:

[https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/funciones/car\\_20050411\\_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/analisis-musical](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/analisis-musical)

#### **4.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:30 h del día 15 de febrero de 2024.

Fdo.: Héctor Archilla Segade



Coordinador por la Universidad de  
Extremadura

Fdo. Esther Cachadiña Gutiérrez



Coordinadora por la Secretaría General de  
Educación